

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 01/2025
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 01/2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.080.**

Asunción, 06 de febrero del 2025

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas recibidas en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar las ofertas más convenientes para los intereses del HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI". Para el efecto, se constituye el comité de evaluación conforme a la Resolución DG. HT N° 01/2025 de fecha 10 de enero de 2025.-

1. ANTECEDENTES

- a) La Coordinadora General de Servicios Generales remite a la Dirección Administrativa del Hospital la solicitud de contratación del servicio de limpieza integral para el Hospital de Trauma, junto con el presupuesto de una empresa dedicada al Servicio de Limpieza Integral.-
- b) La Dirección Administrativa del Hospital de Trauma, direcciona el pedido a la UOC N° 05 con la instrucción de "Iniciar llamado".-
- c) Registro ID N° 459.080 Monto: Gs 5.878.106.190.-
- d) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución DG. HT N° 01/2025 de fecha 10 de enero de 2025.-
- e) Forma de Adjudicación: Por el Total.-

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 05 de febrero del 2025 a las 09:00 horas, en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presentaron siete (7) ofertas, que corresponden a las empresas:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO TOTAL ASEGURADO
1	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – RUC N° 80004886-5	4,972,702,572	250,000,000
2	PURO LIMPIO S.A. – RUC N° 80088560-0	5,578,200,000	350,000,000
3	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. – RUC N° 80082665-5	4,996,390,266	294,000,000
4	VANGUARDIA, DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA – RUC N° 2206452-4	5,327,911,908	300,000,000
5	CEVIMA S.A. – RUC N° 80030180-3	4,291,017,516	293,905,310
6	KAAVOTY, DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION – RUC N° 853166-8	5,040,000,000	323,300,000
7	BRILLOPAR S.R.L. - RUC N° 80106796-0	5,147,718,015	260,250,684

Se deja constancia en este punto, de un error involuntario en la carga del Acta de Apertura, donde se observa que el monto total asegurado de la empresa CEVIMA S.A. es 293.975.310, debiendo ser 293.905.310, como lo indica la póliza emitida por la empresa "Aseguradora Tajy".

2.1. OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA

LA EMPRESA VANGUARDIA, DE EVA NATALIA PEREIRA DEJA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LAS EMPRESAS: LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L., CEVIMA S.A., CLEAN & CLEAN S.A., CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION Y BRILLOPAR S.R.L.

- SOLICITAR DESGLOSE DE PRECIOS A FIN DE CORROBORAR PAGO DE SALARIOS, PAGOS POR DÍAS DOMINGOS Y FERIADOS, TRIBUTOS, RETENCIONES, SEGUROS E INSUMOS.
- VERIFICAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDAR APOORTE OBRERO PATRONAL, COMO LO SOLICITA EL PBC EN REQUISITO PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA, DICE TEXTUALMENTE CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ACTUALIZADO Y LA PLANILLA DE PRESENTACIÓN A DICHA INSTITUCIÓN. ESTAS DOCUMENTACIONES DEBERÁN CORRESPONDER AL MES VENCIDO ANTERIOR A LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTA. TODAS LAS DOCUMENTACIONES QUE NO CORRESPONDEN A DICHO PERIODO NO SERA VALIDO. EL MES ANTERIOR A LA APERTURA DE SOBRE ES ENERO.

LA EMPRESA CLEAN & CLEAN S.A. DEJA LA SIGUIENTE OBSERVACION A LA EMPRESA: CEVIMA S.A.

- EL PBC SOLICITA PRESENTACIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDAR APOORTE DE OBRERO PATRONAL CON LA PLANILLA DE IPS DEL MES VENCIDO, SIN EMBARGO LA EMPRESA CEVIMA PRESENTA LA PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, FAVOR VERIFICAR

Lic. Marilín Ríos
Prof. 1.754
Dirección de Servicios Generales
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Roa
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordon Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

LA EMPRESA CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION DEJA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LAS EMPRESAS: LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L., CLEAN & CLEAN S.A. Y CEVIMA S.A.

- SE SOLICITA DESGLOSE DE PRECIOS A MODO DE CORROBORAR SI LOS MISMOS CONSIDERARON EN SUS PRECIOS SALARIOS, AGUINALDO, VACACIONES, PAGO DE DÍAS FERIADOS SEGÚN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, PERO SOBRE TODO EL COSTO DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN EL PBC, PUES FUERON SOLICITADOS EN GRANDES CANTIDADES Y TAMBIÉN LOS GASTOS DE RENTA E IVA DEL 10% DE LA OFERTA, TRATÁNDOSE DE UN SERVICIO DE GRAN ENVERGADURA, UN COSTO IRRISORIO PODRÍA PONER EN RIESGO EL SERVICIO SOLICITADO.

LA EMPRESA PURO LIMPIO S.A. DEJA LA SIGUIENTE OBSERVACION A LA EMPRESA: CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION

- PRESENTA PLANILLA DE PRECIOS, DOCUMENTO SUSTANCIAL REALIZA LA COTIZACIÓN DE SU OFERTA EN MONTOS CON DECIMALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA COMPLETADO DE FORMA ERRÓNEA. EXISTEN PRECEDENTES DONDE OFERENTES FUERON DESCALIFICADOS AL COMPLETAR DE ESTA MANERA LA PLANILLA DE PRECIOS.

- SOLICITAMOS AL COMITÉ DE EVALUACION EL DESGLOSE DE PRECIOS QUE COMPONE SU OFERTA. SI BIEN NO SE ENCUENTRA BAJO EL 25% ESTA OFERTA NO CUBRIRÁ CON ESOS MONTOS TODO EL SERVICIO QUE REQUIERE EL HOSPITAL, DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN ESTE SITIO.

LA EMPRESA PURO LIMPIO S.A. DEJA LA SIGUIENTE OBSERVACION A LA EMPRESA: CLEAN & CLEAN S.A.

- PRESENTA PLANILLA DE PRECIOS, DOCUMENTO SUSTANCIAL, REALIZA LA COTIZACIÓN DE SU OFERTA EN MONTOS CON DECIMALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA COMPLETADO DE FORMA ERRÓNEA. EXISTEN PRECEDENTES DONDE OFERENTES FUERON DESCALIFICADOS AL COMPLETAR DE ESTA MANERA LA PLANILLA DE PRECIOS.

LA EMPRESA PURO LIMPIO S.A. DEJA LA SIGUIENTE OBSERVACION A LA EMPRESA: LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.

- SOLICITAMOS AL COMITÉ DE EVALUACIÓN EL DESGLOSE DE PRECIOS QUE COMPONE SU OFERTA. EL MONTO OFERTADO IRRISORIO NO CUBRIRÁ CON ESOS MONTOS TODO EL SERVICIO QUE REQUIERE EL HOSPITAL, DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN ESTE SITIO.

LA EMPRESA PURO LIMPIO S.A. DEJA LA SIGUIENTE OBSERVACION A LA EMPRESA: CEVIMA S.A.

- SOLICITAMOS AL COMITÉ DE EVALUACIÓN EL DESGLOSE DE PRECIOS QUE COMPONE SU OFERTA. A SIMPLE VISTA SE PUEDE CORROBORAR QUE ES IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE TODO EL SERVICIO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE CON ESE PRECIO OFERTADO SOBREPASANDO AMPLIAMENTE POR DEBAJO DE PRECIO REFERENCIAL, COMPROBÁNDOSE QUE DE NINGUNA MANERA PODRÁ CUBRIR TODO EL SERVICIO QUE SE REQUIERE, INSUMOS, MAQUINARIAS, PAGO DEL SALARIO MÍNIMO AL PERSONAL, QUE POR CIERTO NO SE CUMPLIRÁ, EL PAGO DE HORARIO NOCTURNO, UNIFORMES, QUE AL INGRESO DEL HOSPITAL SE PUEDE VERIFICAR QUE NO CUENTAN CON LOS UNIFORMES ACORDES BÁSICOS PARA EL SERVICIO.

LA EMPRESA LIMPIEZAS MODERNAS S.A. DEJA LA SIGUIENTE OBSERVACION A LAS EMPRESAS: CEVIMA S.A., CLEAN & CLEAN S.A. , CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, BRILLOPAR S.R.L., PURO LIMPIO S.A., Y EVA NATALIA PEREYRA

- SOLICITAMOS DESGLOCE DE PRECIOS PARA TODOS LOS OFERENTES.

Este comité tendrá en cuenta las observaciones citadas más arriba en el análisis y verificación de los documentos.

2.2 CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

Se deja constancia que debido a problemas técnicos del servidor del SICP – DNCP se procede a la realización manual del Acta de apertura, previo consentimiento de los presentes al acto público.

Lic. Marilín Ríos
Reg. Prof. 1.754
Coordinadora del Comité de Servicios
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	PURO LIMPIO S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	VANGUARDIA, de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	CEVIMA S.A.	KAAVOTY	BRILLOPAR S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]</i>							
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</i>							
8. Documentos legales							
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)				CUMPLE		CUMPLE	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				CUMPLE		CUMPLE	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	N/A						

Lic. Marián Ríos
Prof. 1734
Asesoría Jurídica de Servicios Sociales
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Botela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Borden Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se expone el detalle de los precios cotizados por los oferentes:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ref.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.			PURO LIMPIO S.A.			CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.		
						Precio Unitario (IVA inc)	Precio Total	%	Precio Unitario (IVA inc)	Precio Total	%	Precio Unitario (IVA inc)	Precio Total	%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	EVENTO	18	326,561,455	276,261,254	4,972,702,572	-15%	309,900,000	5,578,200,000	-5%	277,577,237	4,996,390,266	-15%
Total						4,972,702,572			5,578,200,000			4,996,390,266		

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ref.	VANGUARDIA, DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA			CEVIMA S.A.			KAAVOTY, DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION		
						Precio Unitario (IVA inc)	Precio Total	%	Precio Unitario (IVA inc)	Precio Total	%	Precio Unitario (IVA inc)	Precio Total	%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	EVENTO	18	326,561,455	295,995,106	5,327,911,908	-9%	238,389,862	4,291,017,516	-27%	280,000,000	5,040,000,000	-14%
Total						5,327,911,908			4,291,017,516			5,040,000,000		

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ref.	BRILLOPAR S.R.L.		
						Precio Unitario (IVA inc)	Precio Total	%
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	EVENTO	18	326,561,455	285,984,334	5,147,718,012	-12%
Total						5,147,718,012		

N. Mercedes S. Rotela L.
 Director General de "Hospital de Trauma Manuel Giagni"
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Goiaez
 Asesoría Jurídica
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Maximiliano Ríos
 Médico Profesional
 Hospital de Trauma Manuel Giagni

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

4.1. CORRECCIONES ARITMÉTICAS

El Comité Evaluador requirió aceptación del error en la multiplicación entre la cantidad y el precio unitario, mediante Nota C.E. N° 01/25 a la empresa BRILLOPAR S.R.L.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Cantidad	BRILLOPAR S.R.L.			
			Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	18	285,984,334	5,147,718,015	285,984,334	5,147,718,012
TOTALES			TOTAL OFERTA PRESENTADA	5,147,718,015	TOTAL OFERTA CORREGIDA	5,147,718,012

El oferente BRILLOPAR S.R.L. responde favorablemente a la corrección aritmética en tiempo y forma, el Comité Evaluador recomienda que siga en competencia ya que no hubo modificación en el precio unitario ofertado y la Garantía de Mantenimiento de Oferta cubre el monto total del llamado.

En atención a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura, por el oferente PURO LIMPIO S.A. a los oferentes KAAVOTY, DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN y a CLEAN & CLEAN S.A. en cuanto a la realización de la cotización de la oferta en montos decimales, el Comité Evaluador entiende que exponer los números con decimales “,00” es el mismo valor entero; es decir, no existen décimas, centésimas ni milésimas que modifiquen el valor, por lo que éste Comité Evaluador considera que las observaciones realizadas no son causales de descalificación de las mismas y recomienda que las ofertas sigan en competencia.

4.2. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se verifican las documentaciones presentadas por los oferentes y su cotejo en el portal www.mic.gov.py



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACION



PARAGUAY TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU MOTENONDEHA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	194994	459080	1003499	VerCertificado	Autorizado, 04/02/2025 18:26:32	800826655	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	194990	459080	1003647	VerCertificado	Autorizado, 04/02/2025 18:20:45	800301803	CEVIMA SA
Servicio	194823	459080	1002136	VerCertificado	Autorizado, 30/01/2025 11:59:46	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	194770	459080	1002175	VerCertificado	Autorizado, 29/01/2025 15:23:10	22064524	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
Servicio	194528	459080	1000485	VerCertificado	Autorizado, 21/01/2025 17:23:01	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	194499	459080	1000318	VerCertificado	Autorizado, 21/01/2025 15:55:42	800885600	PURO LIMPIO S.A.

La empresa BRILLOPAR S.R.L. no presenta CPEN, por lo que corresponde la aplicación del margen de preferencia, quedando los precios unitarios para la competencia, conforme al siguiente detalle:

ITEM	OFERENTES	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CPEN 40%	PRECIO P/COMPETENCIA
1	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	276,261,254	-	276,261,254
2	PURO LIMPIO S.A.		309,900,000	-	309,900,000
3	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.		277,577,237	-	277,577,237
4	VANGUARDIA, DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA		295,995,106	-	295,995,106
5	CEVIMA S.A.		238,389,862	-	238,389,862
6	KAAVOTY, DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION		280,000,000	-	280,000,000
7	BRILLOPAR S.R.L.		285,984,334	114,393,734	400,378,068

Dr. Marián Ríos
Reg. Prof. 1751
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordon Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

4.3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el Total y en atención a lo establecido en el Decreto 2264/24 - Reglamentación de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 75, inciso 2: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación."

Se exponen las ofertas recibidas por orden de precios totales para la competencia:

ITEM 1	OFERENTES	PRECIO UNITARIO
1º Precio	CEVIMA S.A.	238,389,862
2º Precio	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	276,261,254
3º Precio	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	277,577,237
4º Precio	KAAVOTY, DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	280,000,000
5º Precio	VANGUARDIA, DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	295,995,106
6º Precio	PURO LIMPIO S.A.	309,900,000
7º Precio	BRILLOPAR S.R.L.	400,378,068

Conforme se visualiza en el Cuadro Comparativo de Ofertas y en atención a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura, el Comité Evaluador solicita explicación detallada de la composición de precios a todos los oferentes presentados, con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo.

Los oferentes remiten en tiempo y forma lo solicitado, se analiza la explicación detallada de las ofertas recibidas.

En el desglose de precios de la empresa CEVIMA S.A., se observa un error al trasladar el costo de salarios al personal; en este sentido el monto considerado incluye solo salarios al personal, no así los beneficios laborales correspondientes a sus funcionarios

Grupo 1 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - AD REFERENDUM	
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1	Servicio de Limpieza de Edificio
PLANILLA DE DESGLOSE DE PRECIOS	
CONVOCANTE:	HOSPITAL DE TRAUMA - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ID N°	459.080
DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR MES
FACTURACIÓN MENSUAL	238.389.862
Precio Mensual (Gs.)	
Salarios	174.468.221
OTROS COSTOS	
Provisión de Uniformes	1.650.000
Provisión de Equipos (Obs.: Cevima S.A. cuenta con equipos y herramientas propias ya que posee una vasta trayectoria en el rubro licitado. Se adjunta facturas de compraventa)	100.000
Provisión de Materiales e insumos	5.541.970
Impuestos, Aranceles y Contribuciones	54.989.508
Gastos Administrativos	1.000.000
UTILIDAD	640.163
PRECIO FINAL DE LA OFERTA (IVA INC.)	238.389.862

El Comité Evaluador considera que el desglose de precios de la empresa CEVIMA S.A. no es razonable, las variaciones presentadas corresponden a la definición de precios temerarios o irrisorios, esto en materia de licitaciones corresponde a las ofertas que están sustancialmente por debajo del presupuesto base o del valor de referencia; los cuales pueden ser problemáticos por varias razones, incluyendo la posible incapacidad del licitador para cumplir con las obligaciones del contrato.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción, Paraguay

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

6
Lic. Carolina Rojas
Asesora Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Por tanto, por todo lo expreso, en base al análisis del precio realizado, las consideraciones y el fundamento realizado conforme a la normativa, este Comité Evaluador recomienda **DESESTIMAR** de la oferta de la empresa **CEVIMA S.A.**

Que, en este orden de ideas, el Comité Evaluador en uso de sus facultades, continúa evaluando las ofertas de conformidad con las disposiciones que reglan la materia, posicionando a la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** en 2° lugar de prelación con relación a la mejor oferta económica.

Descripción	Precio mensual
Salarios	174.468.221
OTROS COSTOS Ips/ Aguinaldo/ Vacación	49.136.067
Provisión de Uniformes	150.000
Provisión de Equipos	350.000
Provisión de Materiales	39.500.000
Impuestos, Aranceles y Contribuciones	8.636.967
Gastos Administrativos	19.999
UTILIDAD	4.000.000
PRECIO FINAL DE LA OFERTA (IVA INC)	276.261.254

El desglose de precios de la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** se considera razonable, por lo que este Comité Evaluador recomienda que siga en competencia al igual que las empresas **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.**, **KAAVOTY**, **DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, **VANGUARDIA**, **DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA**, **PURO LIMPIO S.A.** y **BRILLOPAR S.R.L.**

Se procede a la evaluación detallada del cumplimiento técnico y legal de la empresa en competencia **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

5.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	N°	EMPRESA	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – RUC N° 80004886-5				
	1	RUBEN ANTONIO ESCOBAR URBIETA	510645	7201087	NO REGISTRA DATOS
	2	NATALIE ESCOBAR GOULD	4112321	7201092	UNA - FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

Al verificar la información proveída por el Portal Público, según constancia N° 7201092, se observa que la Sra. **NATALIE ESCOBAR GOULD**, es funcionaria permanente de la Universidad Nacional de Asunción, cargo de Profesor en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. Este Comité procede a analizar lo establecido en Art. 21 de la Ley N° 7021/22. Al respecto, la Universidad Nacional de Asunción es una Institución del Estado ajena al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por tanto no es posible que el mismo sea parte interviniente del presente proceso de contratación.

En conclusión, este Comité de Evaluación, considera que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22 y recomienda que la empresa siga en competencia.

5.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	NO REGISTRA DATOS

El Comité Evaluador recomienda que la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** siga en competencia.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Lic. Marilín Ríos
Prof. 1.751
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

7
V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Bordon Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

5.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.	CUMPLE Certificado N° 5495001
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.	CUMPLE Certificado N° 5495050

El Comité Evaluador recomienda que la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. siga en competencia.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
4. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

El Comité Evaluador recomienda que la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. siga en competencia.

6.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para Contribuyentes de IRE General:

Deberán cumplir los siguientes parámetros:

- 1. Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los años (2021, 2022 y 2023).
- 2. Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los años (2021, 2022 y 2023).
- 3. Rentabilidad:** Utilidad del Ejercicio/Capital El promedio de los años no deberá ser negativos (2021, 2022 y 2023).

	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
a. Estados Financieros de los años 2021, 2022 y 2023 comunicados a la SET para contribuyentes del IRE General.	CUMPLE

Conforme al informe realizado por el Dpto. Contable del Hospital, remitido por Memorandum C.F. N° 001/2025, que forma parte del presente informe de evaluación (ANEXO I), se informa cuanto sigue:

	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Ratio de Liquidez	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE

El Comité Evaluador recomienda que la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. siga en competencia.

6.2. EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en la prestación remunerada de SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024. En el caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

REQUISITO DOCUMENTAL	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

OFERENTES	MONTO OFERTADO	50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	TOTAL FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	4,972,702,572	2,486,351,286	19,497,499,980	CUMPLE

El Comité Evaluador recomienda que la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. siga en competencia.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Lic. Marián Ríos
Abogada
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Borden Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

6.3. CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITO DOCUMENTAL	CEVIMA S.A.
1. Nota en carácter de Declaración Jurada donde señale cuanto sigue:	
- Que garantice, que posee la capacidad suficiente de contar con los equipos, insumos, máquinas, uniformes y materiales suficientes para el cumplimiento de los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma.	CUMPLE
- Que garantice, que conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE
- Que garantice, que los Servicios a ser proveídos cumplan con las Especificaciones Técnicas exigidas y que la carga horaria y la cantidad de personal propuestos en la oferta son adecuados para asegurar el cumplimiento de los servicios; y que los mismos se registrarán de acuerdo a lo exigido en el PBC.	CUMPLE
- Listado de los insumos, equipos y máquinas que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción de la marca, procedencia y especificaciones técnicas.	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Laboral , emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, no se considerarán las que se encuentren con observaciones.	CUMPLE
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal , expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución. Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora de Apertura de Ofertas. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida.	CUMPLE
4. Declaración Jurada mediante la cual, se compromete a presentar la Constancia de Capacitación sobre la Gestión Integral de Residuos de Establecimientos de Salud y Afines, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), realizada por al menos 10 personales de limpieza que ingresaran al Hospital en el caso de resultar adjudicado. La presentación de la constancia será solicitada para la firma del contrato.	CUMPLE
5. Constancia de Visita Técnica al Sitio de Ejecución del Contrato donde garantice que conoce el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE

Para la evaluación del cumplimiento del presente criterio se ha solicitado al oferente los siguientes documentos:

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: en fecha 13/02/2025 se solicitó mediante Nota C.E. N° 10/2025 las siguientes documentaciones, con un plazo de 24 horas para la remisión de las mismas:

- Estados Financieros de los años 2021, 2022 y 2023 comunicados a la SET para contribuyentes del IRE General.
- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Notas en carácter de Declaración Jurada donde señale cuanto sigue:
 - Que garantice, que posee la capacidad suficiente de contar con los equipos, insumos, máquinas, uniformes y materiales suficientes para el cumplimiento de los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma.
 - Que garantice, que conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.
 - Que garantice, que los Servicios a ser proveídos cumplan con las Especificaciones Técnicas exigidas y que la carga horaria y la cantidad de personal propuestos en la oferta son adecuados para asegurar el cumplimiento de los servicios; y que los mismos se registrarán de acuerdo a lo exigido en el PBC.
 - Listado de los insumos, equipos y máquinas que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción de la marca, procedencia y especificaciones técnicas.
- Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, no se considerarán las que se encuentren con observaciones.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución. Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora de Apertura de Ofertas. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida.
- Declaración Jurada mediante la cual, se compromete a presentar la Constancia de Capacitación sobre la Gestión Integral de Residuos de Establecimientos de Salud y Afines, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), realizada por al menos 10 personales de limpieza que ingresaran al Hospital en el caso de resultar adjudicado. La presentación de la constancia será solicitada para la firma del contrato.

El oferente remite en tiempo y forma lo solicitado, el Comité Evaluador recomienda que el oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. siga en competencia.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a realizar el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las ofertas presentadas, y el análisis del Área Requirente del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" en atención a lo solicitado en el PBC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTES	PRECIO UNIT. COTIZADO	BENEFICIO CPEN	PRECIO UNIT. P/ COMPETENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	RECOMENDACIÓN
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	276,261,254	-	276,261,254	La mejor oferta recibida, corresponde a la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., verificado los documentos recibidos, CUMPLE con las EETT establecidas en el PBC.	ADJUDICAR

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Lic. Marifin Ríos
 Asesoría Jurídica
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

9
 V. Mercedes Rotela L.
 Dirección Administrativa
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Bordón Gómez
 Asesoría Jurídica
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por lo que se recomienda la Adjudicación

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicar a la Empresa: **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – RUC N° 80004886-5** la presente contratación, teniendo en cuenta el método de adjudicación de este proceso por el **TOTAL** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – RUC N° 80004886-5

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	Según Especificaciones Técnicas del PBC.	MES	EVENTO	18	276,261,254	4,972,702,572
Total							4,972,702,572

10. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

ADJUDICAR a las Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – RUC N° 80004886-5	POR EL TOTAL	4,972,702,572
Total		4,972,702,572

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (IVA Incluido): Guaraníes, Cuatro mil novecientos setenta y dos millones, setecientos dos mil quinientos setenta y dos.

DESESTIMAR la oferta de la empresa **CEVIMA S.A.** por variación significativa en el Precio Referencial.

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 25 de febrero del 2025, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Marilín Ríos
 Reg. Prof. 1.784
 Profesional del B.O. de Profesiones CP 1.14
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LIC. MARILIN RÍOS
 Representante de la Dependencia Requirente
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sra. Vidalina Rotela

SRA. VIDALINA ROTELA
 Representante de la Dirección Administrativa
 Hospital de Trauma Manuel Giagni

ABC. Cesar Bordón

ABC. CESAR BORDÓN
 Representante de la de la Dirección General
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 01/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.080

ANEXO

I

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

MEMORANDUM C.F. N° 001 /2025

A: Lic. Juana Lezcano, Directora
Dirección Administrativa

DE: CP. Carolina Alfonso, Jefa
Dpto. de Contabilidad

REF: Memo UOC N° 28/2024

FECHA: 20/02/2025

P/A
Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Remito cálculo de ratios financieros correspondientes al ID.459.080.
Los cálculos fueron realizados con datos provistos por la UOC N° 05 Hospital de Trauma.
Adjunta 5 Hojas.

A UOC
Lic. Juana Lezcano V. Director
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
20 FEB. 2025
Fecha: / / Hora: 0:00
Recibido por: [Signature] Nº 356

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
UOC N° 05
20 FEB. 2025
Hora: 10:40
Recibido por: [Signature] Nº 45

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" ID 459.080

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC : 80004886-5

	Año 2021	Índice	Año 2022	Índice	Año 2023	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.908.421.167	5.120.702.031	2,55	5.695.766.365	2,26	2,79	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.094.346.486	2.007.780.957		2.522.294.528			
Endeudamiento	Pasivo total	1.094.346.486	2.007.780.957	0,37	2.522.294.528	0,41	0,35	CUMPLE
	Activo total	4.137.353.753	5.429.345.460		6.102.890.611			
Rentabilidad	Utilidad Neta	483.862.881	378.557.236	0,16	518.660.954	0,22	0,20	CUMPLE
	Capital	2.310.000.000	2.310.000.000		2.310.000.000			

Ratio de Liquidez Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

Endeudamiento No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Rentabilidad El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagini"



"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" ID N° 459.080

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L RUC : 80004886-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma Manuel Giagni